

CIRCULAR EXTERNA

1.120.40-13.1- 737622

Santiago de Cali, noviembre 5 de 2020

Para: Importadores, Productores y Distribuidores, Expendedores de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares en el Territorio Departamental

De: Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Asunto: Jornada Cultura Tributaria.

El Departamento del Valle del Cauca tiene implementada la plataforma INFOCONSUMO y su módulo de trazabilidad SYCTRACE, a través del cual se generan los códigos únicos de identificación, que permiten el control a la señalización de los productos gravados con el Impuesto al Consumo y la Participación de Licores, desde la salida de fábrica hasta el consumidor final.

A fin de optimizar las funcionalidades del sistema y realizar el control de calidad a los elementos de señalización, se ha programado una jornada de visitas a los diferentes establecimientos comerciales en el departamento del Valle del Cauca, las cuales se realizarán partir del 05 de noviembre del 2020.

En el marco de esta jornada de Cultura Tributaria, se socializará la Resolución N°96026 de julio 26 de 2017, "por medio de la cual se prescriben especificaciones técnicas para el suministro de información y demás aspectos relacionados con el control para el impuesto al consumo y monopolio de licores". Por la cual establece la forma de realizar la lectura de los códigos de cada uno de los productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación de Licores, actividad que puede ser realizada a través de la página web www.syctrace.com.co y/o www.syctrace.org digitando el código de la estampilla de los productos adquiridos.

Además, estos establecimientos podrán contribuir a evitar el flagelo del contrabando de licores, llevando el debido control de los productos que comercializa en el departamento del Valle del Cauca.

El Personal que a continuación se relaciona, es el autorizado para realizar todas las actividades inherentes a la jornada de Cultura Tributaria Programada:

Gobernación del Valle del Cauca
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10
Teléfono: 6200000
E-mail: Zbravo@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co



NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA
Bryan Preciado Mosquera	1144160250
Juan Carlos Martínez Valdez	16888848
Fabio Humberto Campo Abadía	79872481
José Olmes Ramos Osorio	10256077
Víctor Andrés Barbosa	1114059869
Julián Enrique Martínez	1130636991
Guillermo Valderrama Arana	14608766
Valeria Andrade Marín	1118300452
Edilberto Peralta Borja	93356308
Harry Vergara Borja	11806747
John G. Ortega Vásquez	94268579
Sebastián Ortegón Ramos	1143828648
José Miguel Calle Flórez	1069480780
Hugo Andrés Arévalo Gonzalez	1113644426
Nicolás Serrano Plaza	16262277
Martha Lucia Lombana Muñoz	31.951.995
Octavio Figueroa Perea	31.951.995
Jairo Haroldo Giraldo Foronda	16.778.593
Marco Aurelio Pérez	94386016

Para resolver cualquier inquietud o confirmación, o para reportar cualquier situación anómala relacionada con este proceso por favor comunicarse a los Teléfonos 6200000 Extensiones 1942, 1948, 1960 y/o a los correos electrónicos:


- jairog@valledelcauca.gov.co
- hmontoyal@valledelcauca.gov.co
- lrodriguez@valledelcauca.gov.co

La administración Tributaria Departamental agradece su colaboración y apoyo para esta actividad, la cual redunda en beneficio de la comunidad

Atentamente,



ZORAIDA BRAVO PINEDA
Gerente

Reviso: Dra. Kathleen Lizeth Villa Ospina- Jefe de oficina Asesora Jurídica
Dra. Liliana Rodríguez Rengifo-Subgerente de Gestión de Fiscalización 

Transcribió: Monica Ruiz Hernandez-Contratista